

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 137

Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	137	Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica
RESPONSABLE:	106	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
PARTICIPANTES:	126	Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
	511	Comisión Estatal de Vivienda

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca incluyente con desarrollo social
TEMA:	Vivienda
OBJETIVO:	Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo social
FUNCIÓN:	Vivienda y servicios a la comunidad
SUBFUNCIÓN:	Vivienda

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Vivienda
SUBSECTOR:	Servicios básicos

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Proyectos de inversión

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica, a cargo de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable

El programa evaluado tiene como propósito que la población del estado sin acceso al servicio cuenta con energía eléctrica en sus viviendas. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 3 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Líneas y redes de distribución de energía eléctrica construidas.
2. Líneas y redes de distribución de energía eléctrica ampliadas.
3. Electrificación no convencional instalada.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA													
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022. De igual forma cumple con la vinculación sectorial y su clasificación funcional e identifica las unidades responsables participantes.

Diagnóstico:

- La selección de alternativas se lleva a cabo de acuerdo con el proceso establecido.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- La población potencial es la totalidad de la población de la entidad, la caracteriza y cuantifica de manera correcta.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con algunas características de forma adecuada.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- Se hace referencia a la “Evaluación de los Programas Estatales que operan con recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y FONREGION” pero este no se encuentra en la carpeta que se adjunta.

Diagnóstico:

- El árbol de problemas, al parecer está mezclado con el de objetivos ya que plantea el problema central como "La población del estado de Oaxaca sin acceso a los servicios de electricidad cuenta con servicios de electricidad en su vivienda".
- Por otra parte, los efectos y fines no se apegan al principio de causalidad.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Se recomienda documentar una estrategia de cobertura que priorice a la población más vulnerable y definirla como la población objetivo que el programa pretende atender en el ejercicio actual.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Algunos de los indicadores presentan problemas de monitoreabilidad, adecuación o no especifican medio de verificación. De igual forma la mayoría de los indicadores tienen inconsistencias en la frecuencia de medición.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	11
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	13
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	15
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	15
BALANCE GENERAL.....	16
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	17
II. DIAGNÓSTICO	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	19
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	20
CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1	25
ANEXO 2.....	27

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica cuyo objetivo principal es que la población del estado sin acceso al servicio cuenta con energía eléctrica en sus viviendas.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

- La documentación provista cubre seis de los siete aspectos solicitados (85.7%).
La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

Aunque la bitácora de información menciona al archivo de "Evaluación de los Programas Estatales que operan con recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y FONREGION", éste no se encuentra en la carpeta enviada.

Aspectos susceptibles de mejora:

- En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).
Se asume la universalidad del programa.

Aspecto susceptible de mejora

- Documentar una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).
Aunque la dependencia si envió un árbol de problemas, este no se apega a los lineamientos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Están mezclados el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

El problema central que plantean es "La población del estado de Oaxaca sin acceso a los servicios de electricidad cuenta con servicios de electricidad en su vivienda" y hay causas indirectas "construcción de redes de distribución de energía eléctrica" y "construcción de líneas de distribución de energía eléctrica".

Aspecto susceptible de mejora

- Apegarse a los lineamientos de CONEVAL para la realización del árbol de problema, ya que debe presentar el problema central, las causas (directas e indirectas) y los efectos (directos e indirectos). Este árbol no debe presentar las soluciones al problema.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los dos elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

- Replantear el problema central el objetivo se centre en resolver dicho problema.
- Revisar los efectos directos e indirectos apegándose a los lineamientos del CONEVAL.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

- La documentación provista cubre los elementos solicitados (100%).
La documentación muestra la evaluación de la selección de alternativas.

Aspecto susceptible de mejora:

- Evaluar las alternativas de acuerdo al árbol de problemas y objetivos rediseñados.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Documentar en la ficha de programa actual.

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Se asume es un programa de carácter universal.

Aspecto susceptible de mejora

→ Aunque es un programa de carácter universal se recomienda documentar una estrategia de cobertura que priorice a la población más vulnerable.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre uno de tres elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población potencial esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

→ La documentación provista cubre uno de tres elementos solicitados (33.3%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Es importante que la población objetivo esté desagregada por los enfoques de género, inclusión y ciclo de vida ya que son obligatorios para todos los programas. Desagregar por población indígena es particularmente importante.

10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

→ La documentación provista no cubre los elementos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Documentar en las reglas de operación las provisiones para la realización del padrón de beneficiarios o el área de enfoque.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; No
- d)** Supuestos? Sí

Justificación

- El programa cubre con dos de los cuatro aspectos solicitados (50%).
Algunos indicadores no cumplen con los criterios de monitoreabilidad y adecuación.
Algunos indicadores no especifican ningún medio de verificación.
La documentación si marca supuestos, pero desde fin hasta actividades muestra el mismo supuesto.

Aspecto susceptible de mejora

- Especificar medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
- Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a)** Nombre; Sí
- b)** Definición; Sí
- c)** Método o fórmula de cálculo; Sí
- d)** Tipo de indicador; Sí
- e)** Dimensión; Sí
- f)** Frecuencia de medición; Sí

- g)** Sentido esperado; Sí
- h)** Línea base; Sí
- i)** Metas? Sí

Justificación

- El programa cubre con los nueve aspectos solicitados (100%).

La mayoría de las metas de los indicadores no son congruentes con la frecuencia de medición. Algunos indicadores están repetidos.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar línea base y metas de los indicadores señalados.

Se sugiere que las metas estén expresadas en la misma unidad que la línea base para dar un mejor seguimiento a la meta. Por otra parte, deben tener la misma frecuencia de medición del indicador, es decir, si se marca trimestral entonces las metas deberán ser trimestrales.

Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que la población del estado sin acceso al servicio cuenta con energía eléctrica en sus viviendas. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 3 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Líneas y redes de distribución de energía eléctrica construidas.
2. Líneas y redes de distribución de energía eléctrica ampliadas.
3. Electrificación no convencional instalada.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gobernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
	9	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-	-
MIR	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11	No	Sí	No	No	Sí	-	-	-	-	-	-
	12	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

El programa cumple con los parámetros de identificación general solicitados por el medio de evaluación y presenta la información requerida de diagnóstico.

Sin embargo, en la información provista faltan algunos criterios que no se cumplieron como las evaluaciones anteriores ni aspectos susceptibles de mejora. La desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad y población indígena son de suma importancia.

La matriz de indicadores para resultados requiere una revisión de las características de cada uno, debido a que, aunque cumple enunciativamente con las mismas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten reflejar el desempeño del programa.

Por otra parte, todos los indicadores deben tener metas claras con el fin de monitorear el desempeño de programa. Estas características son de suma importancia para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información evitando eventuales señalamientos públicos por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica, a cargo de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	El programa se encuentra claramente identificado
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como el Plan Sectorial correspondiente, puede ofrecer programas con potenciales sinergias para promover el acceso a la vivienda digna en las zonas más rezagadas.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	No se mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	En caso de contar con evaluaciones previas a la institución se sugiere incorporar las recomendaciones.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventual falta de coordinación con otras dependencias y entidades cuyo mandato tenga vinculación directa con la población objetivo del programa, o
--------------------	--

AMENAZAS

	que tengan a su cargo programas transversales con objetivos potencialmente asociados a las actividades de este programa.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

DESCRIPCIÓN	La selección de alternativas muestra un análisis de las alternativas.
REFERENCIA	Pregunta 5
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Posible existencia de investigaciones externas (académicas, de organismos públicos internacionales, federales o de la sociedad civil) con información relevante para el análisis del problema que el programa busca resolver.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Profundizar, actualizar y robustecer el diagnóstico del problema utilizando diversas fuentes: investigación documental, entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida y documentar los hallazgos y fortalecer el análisis.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El árbol de problema mezcla características del árbol de problemas y el árbol de objetivos.
REFERENCIA	Pregunta 3
RECOMENDACIÓN	Apegarse a los lineamientos de CONEVAL para la realización del árbol de problema, ya que debe presentar el problema central, las causas (directas e indirectas) y los efectos (directos e indirectos). Este árbol no debe presentar las soluciones al problema.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa, tomando como base información que no esté considerada en la documentación analítica del programa, pese a estar públicamente disponible.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5

AMENAZAS

RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida, documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.
DESCRIPCIÓN	Riesgo de señalamientos por omitir atender causas, manifestaciones del problema y efectos que se han detectado y referido en el propio diagnóstico del PED.
REFERENCIA	Pregunta 3 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema y el diseño del programa considerando otras causas relevantes dentro del ámbito de actuación de la UR, que resulten relevantes, factibles y eficaces, en apego a la metodología de referencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La población potencial está claramente identificada, caracterizada y cuantificada.
REFERENCIA	Pregunta 6
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Un programa universal puede desarrollar una orientación estratégica y criterios de priorización en la expansión de cobertura.
REFERENCIA	Pregunta 6 y 7
RECOMENDACIÓN	Explicitar con claridad que se trata de un programa universal, pero con una estrategia de cobertura con criterios de prelación o prioridad claros.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	En la población objetivo se asume un programa de carácter universal.
REFERENCIA	Pregunta 7
RECOMENDACIÓN	Documentar una estrategia de cobertura para priorizar a la población más vulnerable.
DESCRIPCIÓN	La población potencial y objetivo no están desagregadas por grupos de edad ni población indígena.
REFERENCIA	Pregunta 8 y 9
RECOMENDACIÓN	Consultar registros estadísticos de fuentes oficiales para poder desagregar a la población por dichas características.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9 (cada una con sus incisos) y 10
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cuenta con el criterio de claridad, relevancia y economía.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	La mayoría de los indicadores cuenta con las características de método de cálculo, dimensión, tipo de indicador, frecuencia de medición, sentido esperado y línea base.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar los comentarios de cada indicador.

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el CONEVAL ofrecen orientación adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Algunos indicadores no cumplen los criterios de monitoreabilidad y adecuación.
--------------------	--

DEBILIDADES

REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Apegarse a los lineamientos del diseño y construcción de indicadores de CONEVAL.
DESCRIPCIÓN	Los medios de verificación no están especificados correctamente y deben de cumplir con los lineamientos del CONEVAL.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Especificar con más detalle el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
DESCRIPCIÓN	En la mayoría de los indicadores hay que revisar las metas debido a que no tienen la misma unidad de medida que la línea base.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Revisar el comentario de cada indicador.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica, a cargo de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable encontramos que cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 34 casos, es decir 80.95% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que los componentes generales de identificación, diagnóstico, población objetivo y matriz de indicadores tienen avances importantes.

Sin embargo existen ventanas de oportunidad del programa de entre las cuales cabe resaltar una reformulación del problema central planteado en árbol de problemas, así como respetar el principio de causalidad en los efectos y fines.

Además, se deben hacer algunas especificaciones en el área de población incluyendo las desagregaciones pertinentes con el fin de tener más claro que población será beneficiada en el ejercicio actual.

Por último es importante revisar a detalle cada uno de los indicadores de resultados para eliminar duplicidades, cumplir con las características de manera adecuada y validar los criterios CREMAA, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA
137 COBERTURA ELÉCTRICA

UR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha Del Programa	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Principales Objetivos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2016 y su estructura Programática Documento Relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 37 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2017 Documento Relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 37 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2018	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	3.- Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	Ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Documento de trabajo para la conformación de las Bases del PED. Sector: Servicios Básicos y vivienda	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol De Problemas Programa: 137 Ampliación Y Mejoramiento De La Cobertura Eléctrica	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol De Objetivos Programa: 137 Ampliación Y Mejoramiento De La Cobertura Eléctrica	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección de Alternativas Programa: 137 Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica	Ok

8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz de Indicadores de Resultados 2018 Matriz de Indicadores de Resultados 2017	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Población focalizada por municipio según carencia de calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda Viviendas por Municipio, según variables de la Encuesta Intercensal 2015 relacionadas con los servicios básicos en la vivienda Clasificación de Habitantes y Viviendas con Servicio de Energía Eléctrica en el Estado de Oaxaca	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016 ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014. ACUERDO por el que se emiten los	Ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✘	Reporte De Avance De Gestión Tercer Trimestre 2017 Matriz De Indicadores Para Resultados Ejercicio Fiscal 2017 Trimestre: Enero-Marzo Reporte De Seguimiento Programa 137	La documentación no se encuentra en la carpeta
12	Reportes de evaluaciones previas	✘	Evaluación de los Programas Estatales que operan con recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y FONREGION	La documentación no se encuentra en la carpeta
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✘	Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015	La documentación no se encuentra en la carpeta

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 137 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA ELÉCTRICA
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gobernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón